

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRC-2018-00007764

DRA. JULIA VICTORIA NOVILLO MINCHALA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

## CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas en la Ley;

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías dispone que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos...";

QUE mediante Resolución No. 188 se declaró la inactividad de varias compañías, entre la que se encuentra la compañía CONSTRUCTORA E INMOBISASEM DEL PACIFICO CIA. LTDA. con domicilio en el cantón CUENCA

QUE la referida compañía se encuentra al día en sus obligaciones societarias;

QUE la compañía ha superado el causal que motivó la declaratoria de inactividad ;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 DE 03 DE AGOSTO DE 2017 Y ADM-Q-2011-009 DE 17 DE ENERO DE 2011

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR Y DEJAR SIN EFECTO a la compañia CONSTRUCTORA E INMOBISASEM DEL PACIFICO CIA. LTDA. de la Resolución No. 188 de 06/07/2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General, se publique el texto íntegro de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con la publicación de la presente resolución, en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 188 CUMPLIDO lo anterior, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Cuenca, a 29/08/2018

DRA. JULIA VICTORIA NOVILLO MINCHALA INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA